

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**5332** *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación de la Línea Aérea de Media Tensión 20 kV Cierre LAMT San David-Mitawa, en el término municipal de Almuñécar (Granada). Expte. 11.158/AT.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como en la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. Sociedad Unipersonal.

Características:

- Origen: CT San David y Mitawa.
- Longitud: 1015 metros.
- Término municipal afectado: Almuñécar.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Conductor: LARL-125.
- Aislamiento: CS70AB-170/555.
- Apoyos: Metálicos Galvanizados.
- Presupuesto: 12.862,18 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, situada en Avda. Joaquina Eguaras, nº 2 C.P. 18071, de Granada, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los sólo efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA S/C CIERRE SAN DAVID - MITAWA

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				CULTIVO	
		PARAJE	POLÍGONO Nº	Nº PARCELA SEGÚN CATAS-TRO	LONGITUD	VUELO (m)		APOYOS			OCUP
	TÉRMINO MUNICIPAL					Sup eExprop m2	Nº	SUPERFICIE (m²)	TEMP (m²)	1	López Barbero Aniceto DNI 23767201-J
Almuñécar	Los Corrales Almuñécar	30	167	2.58	2.74	0	0			Pastos	2
Camino Guerra.- Ayuntamiento Almuñécar CIF P1801800B	Almuñécar	Camino Guerra Almuñécar	30	9003	5.35	10.09	0	0			Camino
3	López Barbero Aniceto DNI 23767201-J	Almuñécar	Los Corrales Almuñécar	30	168	175.21	912.77	0	0		Frutales y pastos
4	López Barbero Gerardo DNI 23693401-C	Almuñécar	Los Corrales Almuñécar	30	21a	95.69	294.84	1	1.04		Pastos
5	Peralta Domínguez Adelina DNI 23750385-X	Almuñécar	Los Corrales Almuñécar	30	20	93.31	573.58	1	1.04		Pastos y frutales
6	Camino corrales.- Ayuntamiento Almuñécar CIF P1801800B	Almuñécar	Camino Corrales Almuñécar	30	9002	5.29	10.03	0	0		Camino
7	Peralta Domínguez Teresa DNI 23693574-D	Almuñécar	Ctjo Zalona Almuñécar	30	28	71.54	228.14	0	0		Pastos
8	Peralta Domínguez Pedro (herederos de ) DNI 23693367-D	Almuñécar	Ctjo Zalona Almuñécar	30	31	244.77	1237.88	1	1.04		Pastos
9	Peralta Domínguez Teresa DNI 23693574-D	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	50b	24.38	172.15	0	0		Olivos secoano
10	Peralta Domínguez Teresa DNI 23693574-D	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	-	6.94	55.14	0	0		Camino
11	Barbero López Manuel Jesús DNI 74714883-G	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	41a	19.06	129.41	0	0		Pastos
12	Peralta Domínguez Joaquín DNI 23693400-L	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	46a	19.50	219.98	0	0		Olivos secoano
13	Peralta Domínguez Joaquín DNI 23693400-L	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	-	7.52	78.12	0	0		Camino
14	Ayuntamiento Almuñécar CIF P1801800B	Almuñécar	Vertedero Almuñécar	30	62	7.06	111.21	0	0		Pastos
15	Ayuntamiento Almuñécar CIF P1801800B	Almuñécar	Vertedero Almuñécar	30	-	5.99	76.09	0	0		Camino
16	Peralta Domínguez Joaquín DNI 23693400-L	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	46a	72.10	927.88	0.5	0.67		Olivos secoano
17	Peralta Domínguez Concepción DNI 23697160-F	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	48	38.51	191.43	0.5	0.67		Pastos
18	Peralta Domínguez Manuela DNI 23730161-A	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	49	38.44	160.67	0	0		Pastos
19	Laasiri Lamea Aicha DNI 74720346-Q	Almuñécar	Algarrobillo Almuñécar	30	43	21.50	116.95	0	0		Pastos
20	Kauffmann DNI	Almuñécar	Vertedero Almuñécar	30	61	62.19	397.94	1	1.44		Pastos

Granada, 29 de octubre de 2009.- El Delegado Provincial, don Francisco Cuenca Rodríguez.

ID: A100004033-1